

**LA SECRETARÍA ACADÉMICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

C O N V O C A

A través de la Facultad de Filosofía a quienes estén interesados en cursar la **Maestría en Estudios Antropológicos en Sociedades Contemporáneas (MEASC) Programa perteneciente al PNPC CONACyT**, a cumplir con los prerrequisitos consistentes en acreditar un examen, una entrevista y un seminario para participar en el proceso de selección y admisión ciclo 2022-2024 bajo los siguientes lineamientos:

BASES GENERALES

La Universidad Autónoma de Querétaro en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la **Maestría en Estudios Antropológicos en Sociedades Contemporáneas (MEASC)**, mismos que permiten un desarrollo profesional atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que lleva a incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

El número de personas aceptadas a la Maestría es de dieciocho (18) y el ingreso al programa no asegura la beca CONACyT.

INFORMACIÓN GENERAL:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE LA MAESTRÍA EN ESTUDIOS ANTROPOLÓGICOS EN SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS (MEASC).

La MEASC es un programa de posgrado con orientación profesionalizante que ofrece:

Profundizar y ampliar el ejercicio profesional de las y los estudiantes, mediante un enfoque antropológico, proporcionando bases y herramientas teórico-metodológicas que posibiliten la realización de proyectos de investigación aplicada para la comprensión y atención de problemáticas de la sociedad contemporánea.

Tiene las siguientes características:

- **Ingreso:** generacional
- **Modalidad:** escolarizada
- **Duración:** dos años (agosto 2022 – junio 2024)
- **Plan:** semestral
- **Días de clases y horarios:** de lunes a viernes por la mañana y tarde
- **Inicio de clases del programa:** 01 de agosto del 2022
- **Formas de obtención de grado:** Examen de grado y tesis
- Registro vigente en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT, con opción a beca.

Perfil de ingreso

Las y los aspirantes deberán contar con:

- **Conocimientos:** Experiencia laboral y/o profesional (de preferencia), nociones e ideas de los problemas sociales contemporáneos, comprensión de textos en otra lengua y manejo de Office.
- **Habilidades:** Lectura analítica y escritura de ensayos, reportes, protocolos e informes, capacidad de síntesis y exposición oral.
- **Actitudes:** Disposición de trabajo en equipo, apertura para interactuar con diversos sectores sociales e interés para desarrollar proyectos de investigación en la línea seleccionada y actitud reflexiva frente a la realidad social.
- **Valores:** Aceptación y respeto de la diversidad social y cultural, amplio sentido humanista y de compromiso social.

Para mayor información sobre el programa de Maestría consultar:
<http://filosofia.uaq.mx/measc/>

B. COSTOS DE LA MAESTRÍA:

Desglose:

- Costo de inscripción y reinscripción por semestre \$1,500.00
- Costo por materia \$1,500.00
- Costo total por semestre dependerá del número de materias

El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente.

Forma de pago: Al inicio de cada semestre se paga la reinscripción y el total de materias a cursar.

PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN O CURSO PROPEDEÚTICO:

A. CARACTERÍSTICAS DEL EXAMEN, ENTREVISTAS Y SEMINARIO

El proceso de selección y admisión se compone de dos etapas, la primera consta de un examen y una entrevista. ****Revisar el link donde podrán descargar las lecturas.** En la segunda etapa se realiza un seminario y un examen de comprensión de textos en inglés, en esta etapa sólo tienen derecho a participar los aspirantes que hayan sido aprobados en la primera etapa.

Primera etapa:

Examen.

-Objetivo: Evaluar la capacidad de síntesis y lectura analítica por parte de las y los aspirantes.

-Forma: Examen oral en línea, consta de preguntas a desarrollar con base en lecturas previamente asignadas referentes a las temáticas de las dos Líneas de Investigación Aplicada y sobre el enfoque antropológico que fundamenta disciplinariamente a la MEASC.

-Fechas: Del 20 al 22 de junio entre las 10:00 y las 19:00 horas. Se hará llegar previamente por correo electrónico el calendario.

-Lugar: Plataforma zoom, se hará llegar el link por correo electrónico con anticipación.

Entrevistas.

-Objetivo: Evaluar la exposición oral de las y los aspirantes en cuanto a sus metas profesionales, así como la congruencia argumentativa respecto de sus intereses temáticos de estudio.

-Forma: Entrevista oral en línea.

-Fechas: Del 20 al 22 de junio entre las 10:00 y las 19:00 horas. Se hará llegar previamente por correo electrónico el calendario.

-Lugar: Plataforma zoom, se hará llegar el link por correo electrónico con anticipación.

Segunda etapa:

Seminario.

-Objetivo: Revisar los temas de investigación de las y los aspirantes a partir de la presentación de su anteproyecto y su discusión.

-Forma: Seminario en línea.

-Fechas: 27 de junio, entre las 10:00 y las 19:00 horas. Se hará llegar previamente el calendario de presentaciones.

-Lugar: Plataforma zoom, se hará llegar el link por correo electrónico con anticipación.

Examen de comprensión de textos:

-Forma: Presencial, presentar examen de inglés.

-Fechas: 28 de junio a las 10:00 horas.

-Lugar: Sala de cómputo. Facultad de Filosofía. 16 de septiembre No. 57 Altos, Centro Histórico C.P. 76000 Santiago de Querétaro, Querétaro.

Costos: El proceso de selección tiene un costo de \$2,500.00 (lo pagan todos los aspirantes). **IMPRIMIR RECIBO** (Realizar el pago en el banco).

B. PROCEDIMIENTO

Requisitos:

La documentación se recibirá en el correo electrónico posgrado.antropologia.uaq@gmail.com en formato PDF en un solo archivo en el siguiente orden:

- Recibo de pago.
- Anteproyecto. ([link para descargar formato](#))
- Copia de Título de licenciatura o de certificado de examen de grado.
- Copia de certificado de estudios con promedio mínimo de 8.
- Copia de trabajo escrito de autoría propia (tesis, artículo, reseña, capítulo de libro, ensayo, tesina, memorias, etc.).
- Carta de exposición de motivos.
- Carta compromiso manifestando cumplir con la totalidad del programa en tiempo y forma.
- Currículo Vite en formato libre acompañado de los comprobantes correspondientes.
- Copia de acta de nacimiento.
- Copia de CURP.
- Copia de identificación oficial.

La documentación se recibirá del **1 de febrero al 17 de junio de 2022 en formato PDF en la siguiente dirección: posgrado.antropologia.uaq@gmail.com (se confirmará de recibido por esta misma vía).**

PROCEDIMIENTO:

PRIMERA ETAPA	
Recepción de documentación	Del 1 de febrero al 17 de junio de 2022
Entrevistas	Del 20 al 22 de junio de 2022
Examen	Del 20 al 22 de junio de 2022
Publicación de resultados en: http://filosofia.uaq.mx/measc/	24 de junio de 2022

Sólo quienes aprueben la primera etapa tienen derecho a participar en la segunda etapa

SEGUNDA ETAPA	
Seminario	27 de junio de 2022

Examen de comprensión de textos en inglés	28 de junio de 2022
Publicación de resultados de admisión al programa de Maestría	08 de julio de 2022

C. PONDERACIÓN

1. ANTEPROYECTO, CARTA DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y TRABAJO ESCRITO
Valor: 30%
2. ENTREVISTA
Valor: 20%
3. EXAMEN
Valor: 30%
4. SEMINARIO
Valor: 20%

D. RESULTADOS

La publicación de los resultados se realizará el día 08 de julio de 2022 en <http://filosofia.uaq.mx/measc/>

A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.

En la publicación aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción, sólo para quienes hayan sido aceptados en el programa.

Causas por las que un alumno o alumna puede ser dado de baja del programa:

- Consultar el Reglamento de Estudiantes

<https://www.uaq.mx/leyes/Reglamento-EstudiantesUAQ.pdf>

CONSIDERACIONES GENERALES:

- a) En virtud de que es un programa que se apega a los criterios de rigurosidad académica del CONACyT y que la forma de evaluar es por medio de la valoración de conocimientos y habilidades necesarias para cursar estudios en Antropología, **no se admite recurso alguno en contra de los resultados.**
- b) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- c) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizar y completar el trámite correctamente dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- d) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- e) Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de Programa.
- f) El pago de este proceso, únicamente se reconoce para el ingreso al periodo agosto-diciembre 2022, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de la Facultad de Filosofía.
- g) Para los programas de posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar para uno de ellos.
- h) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- i) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela incorporada a la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente su proceso de ingreso, de acuerdo a la Normativa Universitaria, favor de verificar su situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en el Centro Universitario S/N.
- j) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las constancias médicas que lo acrediten, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la

Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una Institución pública de salud (IMSS, ISSTE, Seguro popular, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.

- k) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y/o la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
- l) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Filosofía y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Mayores informes con:

Dr. Eduardo Solorio Santiago
Coordinador de la MEASC
+52 (442) 1921200 ext. 5848, 5844
posgrado.antropologia.uaq@gmail.com

DADA A CONOCER EL 01 DE FEBRERO DEL 2022

ATENTAMENTE

“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DR. JAVIER ÁVILA MORALES
SECRETARIO ACADÉMICO

Convocatoria modificada el 16 de mayo 2022, en la fecha de recepción de documentos.